

**Acta de Asamblea N° 34:** En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de Agosto de 2014, siendo las 17.00 hs. se reúnen los Señores Accionistas de CARTASUR CARDS S.A en su sede social de Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora. La nómina de los accionistas, domicilios, números de Documento de Identidad y tenencia individuales de acciones, se indican en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, o sea \$ 9.500.000.- con derecho a 95.000 votos.

En uso de la palabra el Sr. Presidente, Miguel Rodolfo Elguer, quien preside la Asamblea, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el carácter de unánime, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, y que se encuentra legalmente constituida, motivo por el cual no se han realizado las publicaciones de ley. Seguidamente propuso el inmediato tratamiento del orden del día que dice:

**1) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta:** Por unanimidad se decide designar a la Sra. Vilma B. Lo Presti y al Sr. Miguel R. Elguer para firmar el acta.

Toma la palabra el Presidente y propone la consideración del segundo punto del Orden del Día que reza:

**2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 30 de Junio de 2014:** En primer lugar se dió lectura a la Memoria Anual preparada de acuerdo a las prescripciones del art. 66 de la Ley 19.550. Se explicaron en la Asamblea aspectos diversos de los Estados Contables que se encuentran en consideración y que han sido puestos a disposición de los Accionistas con la suficiente antelación. Luego de un breve debate, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos: La Memoria, transcrita en el texto del Acta de Directorio que decidió la convocatoria a la presente Asamblea, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas adjuntas a los Estados Contables, e Informe del Auditor Externo de fecha 20 de Agosto de 2014, que fueron reproducidos en el Libro Inventarios y Balances.

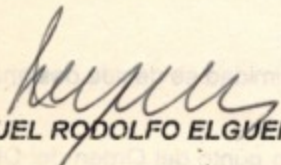
Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el tercer punto del Orden del Día que dice:

**3) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 2014 (art. 261 2do párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones) y fijación de las garantías:** Leído el punto, los Accionistas deciden aprobar la gestión del directorio en su totalidad y fijar la siguiente remuneración por la labor desarrollada, en función a los resultados acumulados al 30 de junio de 2014, determinando la suma de \$ 4.811.627,22 para el Sr. Miguel R. Elguer y \$ 3.207.751,48 para la Sra. Vilma B. Lo Presti. En cuanto a la fijación de las garantías el Sr. Presidente expresa que los Accionistas presenten un seguro de caución a favor de CARTASUR CARDS S.A., propuesta que es aceptada por unanimidad.

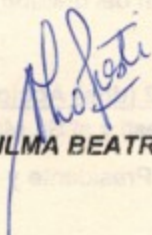
Se pasa luego a considerar el cuarto punto del Orden del Día que dice:

**4) Distribución de utilidades:** En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que del saldo resultante de los resultados acumulados y de acuerdo a la tenencia accionaria, se apruebe la siguiente distribución de utilidades: Para el Sr. Miguel Rodolfo Elguer \$ 3.000.000,00 y la Sra. Vilma Beatriz Lo Presti \$ 2.000.000,00, estableciendo la Dirección de la Empresa el momento oportuno para el pago de los mismos. La moción resulta aprobada por todos los Accionistas.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 20hs.



**MIGUEL RODOLFO ELGUER**



**VILMA BEATRIZ LO PRESTI**